

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA ISARASIL
S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado Rennella, el 24 de Noviembre de 1.981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA ISARASIL S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 30 de Marzo de 1.982 de fojas 4.263 a fojas 4.312 No. 308 y anotada bajo el No. 5.279 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:
La Compañía INMOBILIARIA LUSIL C. LTDA.", de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, representada por su Gerente, señor Economista José Rafael Silva Estrada; Arquitecto Alex Rafael Jaramillo Grésley, Ingeniero Comercial Xavier Vidal Maspons, Doctor Fernando Camacho Alvarez y Gustavo Sescum Salazar; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "INMOBILIARIA ISARASIL S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la adquisición, enajenación, tenencia, administración, lotización y explotación de inmuebles urbanos o rústicos, así como a la promoción de edificios sujetos al régimen de propiedad horizontal, al arrendamiento civil y mercantil de toda clase de bienes muebles e inmuebles; a la importación, exportación, fabricación, industrialización, distribución y venta de productos alimenticios, plásticos, agrícolas, tejidos, juguetes, porcelanas, cristales, licores, adornos, cosméticos, materiales de ferretería y afines; de materiales, equipos y maquinarias para la actividad de la construcción y para la decoración de interiores; de maquinarias industriales y agrícolas; de electrodomésticos y de materiales, muebles, enseres y equipos para el hogar, para oficinas, hospitales y laboratorios médicos, industriales, veterinarios, químicos y físicos; y, de vehículos automotores y repuestos; a la prestación de servicios administrativos a otras personas naturales y jurídicas y a ejercer funciones de comisionista, corredora, distribuidora, mandante y mandataria, agente y representante de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras; a la compra y venta

[Firma]

de valores fiduciarios de acciones, abonos y cédulas y a la administración, con arreglo a la Ley, de inversiones relacionadas con su objeto.- Para el cumplimiento de cualesquiera de estos objetivos y la realización de estas actividades, la Compañía podrá ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos, tanto civiles como mercantiles, permitidos por las Leyes y relacionados con su objeto, así como intervenir en la constitución y/o adquisición de acciones, participaciones o cuotas en otras compañías que se relacionen con su objeto.

- 6.- El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES, representado por tres mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Gerente General, del Presidente, y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA ISARASIL S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-0050 expedida el 14 de Enero de 1.982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 30 de Marzo de 1.982 de fojas 4.258 a fojas 4.262 No. 307 y anotada bajo el No. 5.278 del Repertorio.

Guayaquil, Abril 2 de 1.982



Dr. Luis Cabezas Parrales;
SECRETARIO GENERAL